



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

copiA

CERTIFICADO ACUERDO N° 288 / 2019

**Sesión Ordinaria N° 27 / 2019
Concejo Municipal de Zapallar**



***G ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:**

En Sesión Ordinaria N° 27, de fecha **17 de Septiembre de 2019**, bajo Acuerdo N° 288, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad de los Concejales otorgar aporte a la FUNDACIÓN SOLIDARIA SIMÓN DE CIRENE DE LA LIGUA, por un monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos).

En Zapallar, a 27 de Septiembre de 2019.

SEC /joc.



La Ligua, 14 de agosto de 2019

**Señor
Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde lustre Municipalidad
Zapallar
Presente**

Respetable señor alcalde:

Junto con saludarle, por medio de la presente reciba usted y el honorable Concejo Municipal de la comuna de Zapallar un cordial saludo de parte de la Fundación Solidaria Simón de Cirene de La Ligua, somos una Institución privada sin fines de lucro que fue constituida con el objeto de implementar programas y proyectos que permitan un mejoramiento en la calidad de vida de las personas más vulnerables. En esta línea social nuestra Institución se encuentra implementando un Hogar de Larga estadia para adultos Mayores de nuestra provincia de Petorca, este espacio se encuentra ubicado en la antigua casa patronal del sector de La Viña de propiedad de la Fundación Anita García de Cerda, esta última Institución entregó en comodato esta infraestructura para la implementación de este hogar.

Conociendo la precaria realidad en que viven muchos de nuestros adultos mayores, hemos asumido la tarea de articular diferentes ayudas para el funcionamiento de este ELEM. En la actualidad residen 19 adultos mayores de toda la provincia de Petorca, entre ellos podemos destacar que hemos contado con la estadia de 2 adultos mayores de la comuna de Zapallar, el primero de ellos fue don Sergio Tapia Lillo, ex funcionario de esta Municipalidad, quien recibió sus cuidados y tratamientos en nuestra Institución, a pesar de su deteriorado estado de salud, siempre recordaba su querida comuna, sus años de trabajo como funcionario, y al partir su familia siempre manifiesta el agradecimiento hacia nuestros trabajadores por los cuidados y cariño que le fue entregado por nuestro personal. El segundo caso corresponde a un adulto mayor de la localidad de Catapilco y su nombre es Carlos René Escudero Sánchez, Rut: 2.448.331-2, quien ingresó a nuestra Institución recibiendo de acuerdo a su situación social diferentes garantías, una de ellas corresponde a la excepción del pago de cuota de ingreso y el pago adicional de la mensualidad, que corresponde a \$250.000, (doscientos cincuenta mil pesos) mensuales, debemos destacar que en este caso la familia aporta solamente la pensión básica solidaria por un monto no superior a \$110.000 (ciento diez mil pesos) mensuales, por otro lado como antecedente podemos señalar que el gasto que nuestra Institución tiene por cada adulto mayor es superior a los \$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) mensuales, es por esta razón que reiteramos la solicitud realizada el día 25 de julio del 2019 en relación solicita una subvención Municipal por el monto de \$3.000.000 (tres millones de pesos), de manera de cubrir parte de los recursos que faltan para optima atención del adulto mayor ingresado. Es de interés de nuestra Institución que una vez realizadas algunas mejoras y ampliaciones en la infraestructura existente, podamos disponer de nuevas habitaciones para adultos mayores de esta comuna.

Quisiéramos destacar que esta obra social la creó la recordada Consejera Regional Teresita Cerda García, pensando en aquellos adultos mayores que necesitan un espacio donde encontrar cuidados, cariño y los tratamientos médicos necesarios en esta etapa de la vida.

Para cualquier consulta quedamos a su disposición.

Fundación Solidaria Simón de Cirene La Ligua
Rut: 65.076.352-1
Cta. Cte.: 21900031332, Banco Estado
simondecirene2014@gmail.com
Fono: 992836394